



Nunca se negociará la soberanía, dice la Presidenta

Trump: aranceles de 30% a México; habrá acuerdo: Sheinbaum

● Es insuficiente la lucha contra cárteles, sostiene el mandatario de EU en una carta

● Entran en vigor el 1º de agosto; impone la misma tasa para la Unión Europea

● Johnson, en gala coauspiciada por Grupo Salinas: “buscamos el camino de la libertad”

AGENCIAS, ALEJANDRO ALEGRÍA Y MIREYA CUÉLLAR, LA JORNADA BC/P12 A14

LA MEDIDA SERÁ EFECTIVA A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO

Anuncia Donald Trump 30% de aranceles a México

Son adicionales a lo que ya se cobra por gravámenes sectoriales, afirma

ALEJANDRO ALEGRÍA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que impondrá aranceles de 30 por ciento a todos los productos de origen mexicano a partir del 1º de agosto, pues demostró que nuestro país no ha hecho lo suficiente en la lucha contra el trasiego de drogas, aunque también señaló como razón que el déficit comercial es una amenaza a la seguridad nacional de su país.

“Lo que México ha hecho no es suficiente. México aún no ha detenido a los cárteles que intentan convertir toda América del Norte en un parque de tráfico de narcóticos. Obviamente, ¡no puedo permitir que eso suceda!”, señaló el magnate en una carta dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que fue publicada en su red social Truth Social.

Ante eso, indicó que a partir del 1º de agosto Estados Unidos cobrará 30 por ciento de aranceles a los





productos mexicanos enviados a esa nación, lo cual es adicional a los sectoriales existentes.

Bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional, el vecino del norte ha impuesto tarifas a México de 25 por ciento debido a la migración y al tráfico de fentanilo.

Los aranceles sectoriales son de 50 por ciento para el acero, 25 puntos del aluminio y 15 por ciento a los automóviles, aunque esta tarifa se eleva hasta 25 por ciento en caso de que no se cumplan con las reglas de origen del T-MEC.

Hasta ahora, Estados Unidos cobra los sectoriales de forma más estricta. Si bien 83 por ciento de las importaciones mexicanas no pagan la tarifa, sólo 47 por ciento de las mercancías cumplen con las reglas del tratado.

Falta precisar tarifas por migración y fentanilo

Aunque Trump anunció la nueva tarifa aún no está claro si los aranceles de migración y fentanilo pasarán de 25 a 30 por ciento anunciando o bien serán adicionales a los 25 puntos porcentuales establecidos previamente. Para los sectoriales, se trataría de un adicional, según la carta del mandatario.

"Las mercancías enviadas para evadir aranceles más altos estarán sujetas a ese arancel superior", acotó el mandatario.

Trump recordó en su carta que su gobierno impuso tarifas a México para abordar la crisis del fentanilo en esa nación, la cual fue desatada supuestamente por los cárteles. No

obstante, China ha sido señalada como uno de los proveedores más importantes de precursores químicos para fabricar esa droga. Según datos de la Patrulla de Aduanas y Fronteras de Estados Unidos, la mayor parte incautada procede de su frontera sur.

Advirtió que no se cobrará ningún arancel si es que las empresas establecidas en México deciden construir o fabricar productos allá, por lo que su gobierno dará facilidades; precisó que el trasiego de drogas no es la única razón para imponer la medida, sino porque Estados Unidos es deficitario en el intercambio comercial con México, "algo que parecía insostenible". A principios de este mes, la Oficina del Censo informó que las exportaciones mexicanas aumentaron a un nivel histórico en mayo, además de que nuestro país se mantuvo como su principal socio comercial (<https://tinyurl.com/3ezpbu9k>).

México es uno de los socios comerciales más importantes de



Responsabiliza al gobierno de no hacer lo suficiente contra el tráfico de narcóticos

Estados Unidos con más de 505 mil millones de dólares en bienes importados durante 2024.

"El déficit comercial es una amenaza importante para nuestra economía y, de hecho, para nuestra seguridad nacional", destacó.

México no es el único país que ha recibido cartas de Trump para informar sobre nuevos aranceles. En días recientes Canadá tuvo una con tarifas de 35 por ciento, Brasil también recibió otra con 50 por ciento y ayer la Unión Europea una más con 30 por ciento.

Trump amagó que si México decide responder con aranceles recíprocos, es decir, imponer 30 por ciento a productos sensibles, aumentará la misma cifra a los artículos de origen nacional. También comentó que si el gobierno federal detiene el flujo de fentanilo y otras drogas a Estados Unidos, las tarifas serán ajustadas "al alza o a la baja".

El anuncio se dio a pesar de que desde el viernes una delegación del gobierno mexicano acudió para continuar la negociación de aranceles, incluidos los que se buscan imponer al cobre.

Desde que comenzó su campaña por la presidencia en la segunda ocasión, Trump amagó con imponer impuestos a todas las mercancías que se importan desde México.

El 1º de febrero, días después de que asumir el poder, anunció tarifas de 25 por ciento para productos de México y Canadá. No obstante, tras una llamada con la presidenta Sheinbaum, se acordó posponer un mes la medida.

Si bien los aranceles entraron en

▲ Tras su anuncio temprano, el magnate dio una conferencia de prensa para ratificar su decisión, antes de abordar un helicóptero en la Casa Blanca. Foto Afp

vigor el 4 de marzo, tras una conversación entre ambos mandatarios dos días después, se pausó de nuevo hasta el 2 de abril, fecha en la que México quedó exento de los aranceles recíprocos.

El anuncio de 30 por ciento a partir del siguiente mes ocurre a pesar de que la presidenta Sheinbaum sostuvo su octava conversación telefónica con Trump el 17 de junio, en la que acordaron trabajar para llegar "pronto a un convenio" en varios temas que preocupan a ambas naciones.

Días antes se preveía una reunión entre ambos en el encuentro del G7 en Canadá, pero el magnate tuvo que regresar a su país para atender el conflicto en Medio Oriente.

En mayo también sostuvieron otra conversación telefónica en la que abordaron los temas de los aranceles al acero y aluminio. Además, se resaltó el trato preferencial en ese entonces a las exportaciones de autos.

Sólo productos con trato arancelario bajo el T-MEC, así como algunas mercancías, como donaciones humanitarias (alimentos, ropa, medicamentos), materiales informativos (libros, películas, periódicos), bienes de tratamiento mínimo, como envíos menores a 800 dólares quedarían hasta el momento exentos de los aranceles.